

**UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS  
CONSEJO ADMINISTRATIVO**

**ACUERDO N°04-2013  
(de 18 de enero de 2013)**

"Por el cual se aplican los costos establecidos en los Acuerdos Administrativos N°002-2001 y N°003-2003 a los Programas Académicos del Decanato de Postgrado"

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Acuerdo Administrativo N°002-2001 se establecieron los costos para los participantes de los programas de Postgrado y Maestría;

Que a través del Acuerdo Administrativo N°003-2003, se modifica el Acuerdo Administrativo supra citado y se establece un aumento en el costo de la matrícula del Programa de Maestría;

Que en sesión del Consejo Administrativo correspondiente al 17 de enero 2013, el Decano de Postgrado, solicitó a este augusto órgano de gobierno la aplicación directa de los costos establecidos en los Acuerdos Administrativos N°002-2001 y N°003-2003 a los programa académicos desarrollados por su Decanato, sin requerir discusión previa y confección de acuerdo para cada Programa, salvo en los casos donde exista variación justificada en los costos;

Que el Consejo Administrativo, luego de realizar un análisis de la situación y tomando en cuenta las disposiciones legales y estatutarias aplicables

**ACUERDA**

**PRIMERO:** Instruir la aplicación de los costos establecidos en los Acuerdos Administrativos N°002-2001 y N°003-2003 a los programas académicos del Decanato de Postgrado, sin requerir discusión previa y confección de Acuerdo Administrativo para cada Programa.

**SEGUNDO:** Toda variación y/o modificación en los costos, así como inclusión o exclusión de rubros, establecidos en los supra citados Acuerdos Administrativos, aplicable a un programa académico del Decanato de Postgrado, deberá ser presentada, discutida y aprobada por el Consejo Administrativo.

**TERCERO:** Los costos de inscripción y matrícula de los Programas Académicos del Decanato de Postgrado conforme a lo dispuesto en los Acuerdos Administrativos N°002-2001 y N°003-2003 y las disposiciones de la UNESCO, para cada participante, quedarán establecidos de la siguiente manera:

<b>RUBROS</b>	<b>COSTO B/.</b>
Pre Inscripción	10 00
Matrícula	50.00
Créditos (cada uno)	55.00
Biblioteca (Mod. Presencial) / Plataforma (Mod. Virtual)	20.00
Seguro Colectivo	3.00
Seminarios Generales	60.00
Curso de Inglés (Requisito UNESCO 2do. Idioma)	110.00

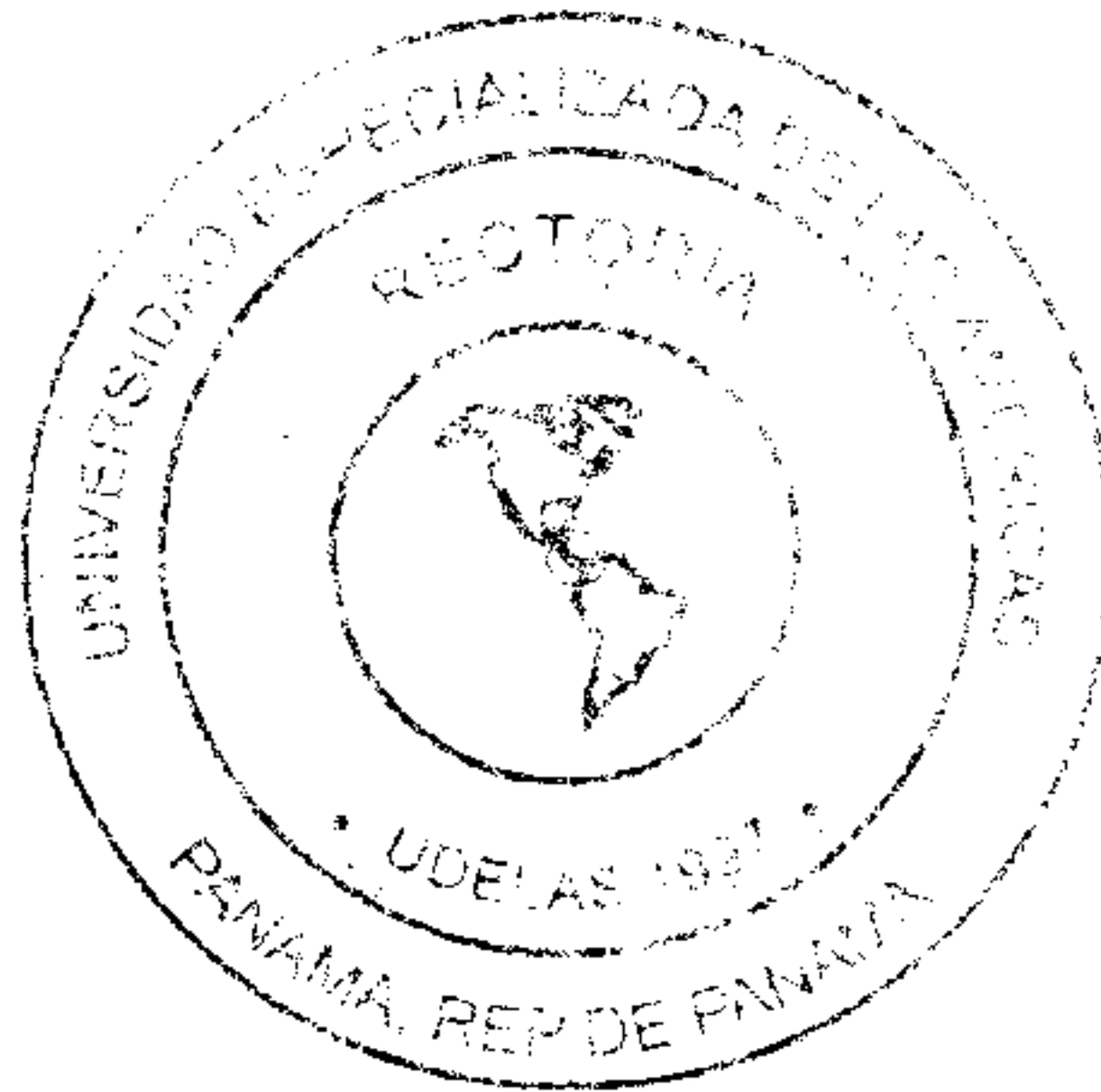
Costo Trabajo de Graduación	300.00
Créditos Oficiales	3.00
Gastos de Graduación	100.00

**CUARTO:** Remítase, mediante nota de estilo a la Rectoría, Decanato de Postgrado, Dirección de Gestión Administrativa, Dirección de Finanzas y a la Secretaría General, copia del presente Acuerdo Administrativo para que sea fijado en los murales de la Universidad y colocado en su sitio en internet, a fin de cumplir con la publicación pertinente.

**QUINTO:** Este Acuerdo empezará a regir a partir de su correspondiente firma.

Dado a los dieciocho (18) días del mes de enero de 2013, en la sede la Universidad Especializada de Las Américas, ubicada en Albrook, edificios N°808 y 806, Corregimiento de Ancón, Distrito y Provincia de Panamá, República de Panamá.

*Berta T. de Arosemena*  
**Dra. Berta Torrijos de Arosemena**  
Presidenta



*[Signature]*  
**Mgter. Eric D. García**  
Secretario